Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260716-124035-49f3e4-06700557
2026-07-16T13:38:22-05:00 - Página 1 de 11

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SDIS-SASI-010-2026

La Secretaría Distrital de Integración Social, en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados en participar en el proceso de selección conforme con la siguiente información:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL:

La Secretaría Distrital de Integración Social, ubicada en la Carrera 7 No 32-16 de la ciudad de Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Carrera 7 No 32-16 Subdirección de Contratación, correo electrónico sub.contratacion@sdis.gov.co, teléfonos 6013279797 ext. 31000

Los documentos de los proponentes y las observaciones de los mismos deben presentarse en la plataforma SECOP II. En caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, comunicarse al teléfono 6017456788 o ingresar a www.colombiacompra.gov.co.- SECOP II.

3. OBJETO:

PRESTAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS CON SUS RESPECTIVOS CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

3.1. ALCANCE DEL OBJETO

La Secretaría Distrital de Integración Social requiere contar con el alquiler de impresoras con su respectivo aprovisionamiento de consumibles mediante el servicio de costo por impresión de página, servicios de configuración, mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la continuidad del servicio de impresión de documentos, en las unidades operativas de la Entidad.

Las características técnicas y cantidades requeridas son las siguientes:

• **Servicio de alquiler** de 225 impresoras láser con las siguientes características técnicas y cantidades, servicios que incluye:

a) Transporte

b) Entrega, (pruebas de funcionamiento, configuración e instalación en el sitio definido por la Entidad)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260716-124035-49f3e4-06700557
2026-07-16T13:38:22-05:00 - Página 2 de 11

c) Capacitación técnica y de uso para los usuarios finales.

d) Soporte técnico de las solicitudes y fallas generadas por las impresoras en alquiler.

e) Mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras en alquiler.

Tabla 1. *Cantidad impresoras Solicitadas*

Descripción	Cantidad de impresoras
IMPRESORA LASER O LED –A4 CARTA -- -- BLANCO Y NEGRO -- Mínimo 3.000 páginas -- Mínimo 40 ppm	222
IMPRESORA LASER O LED –A4 CARTA -- - BLANCO Y NEGRO -- Mínimo 7.000 páginas -- Mínimo 42 ppm	3

Fuente: Elaboración propia de la SII

• **Servicio de instalacion y configuracion** de las 225 impresoras en las unidades operativas.

• **Servicio de Costo por pagina impresa** para este servicio el precio incluye:

a) Consumibles y suministros para la correcta operación sin interrupción del servicio de impresión (No incluye papel).

b) Soporte técnico

c) Mantenimiento preventivo

d) Mantenimiento correctivo

e) Repuestos

f) Proceso de gestión ambiental de consumibles y suministros

A continuación, se presenta el consumo mensual promedio para los tipos de impresoras:

Tabla 2. *Consumo mensual promedio aproximado*

Descripción	Cantidad de impresoras	IMPRESIONES ASIGNADAS MENSUALES
IMPRESORA LASER O LED –A4 CARTA -- -- BLANCO Y NEGRO -- Mínimo 3.000 páginas -- Mínimo 40 ppm	222	202.950
IMPRESORA LASER O LED –A4 CARTA -- - BLANCO Y NEGRO -- Mínimo 7.000 páginas -- Mínimo 42 ppm	3	7.000

Fuente: Elaboración propia de la SII

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260716-124035-49f3e4-06700557
2026-07-16T13:38:22-05:00 - Página 3 de 11

3.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del contrato del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
81112401	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware informático	Alquiler de hardware de computadores

Tabla 6: Códigos UNPSC

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con el presente proceso y lo dispuesto por el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 deberá adelantarse el mismo mediante la **modalidad de Selección Abreviada de Características Técnicas, Uniformes y de Común Utilización bajo el modo de subasta inversa**, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015del Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaría Distrital de Integración Social adelantará el presente proceso, mediante **selección abreviada de características técnicas, uniformes y de común utilización bajo la modalidad de subasta inversa.**

A este proceso de selección y al contrato que de él se derive, son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018. Decreto Ley 019 de 2012, Decreto Nacional 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en este pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaría Distrital de Integración Social adelantará el presente proceso, mediante Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será por trece (13) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía.

Este tiempo se dividirá en las siguientes etapas:

Etapa I - Alistamiento: Veinte (20) días hábiles, contados a partir de la firma del acta de inicio, que comprende el termino de entrega e instalación de las impresoras de acuerdo con los tiempos de aprovisionamiento y configuración del servicio dispuestos en el anexo técnico. En esta etapa no se generan cobros por parte del contratista por concepto de servicio de alquiler de impresoras ni por consumo de PÁGINAS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260716-124035-49f3e4-06700557
2026-07-16T13:38:22-05:00 - Página 4 de 11

Etapa II - Prestación del Servicio: Desde la culminación de la etapa I, que no podrá superar los Veinte (20) días hábiles a partir del inicio del contrato, por doce meses, iniciando el 1 de diciembre de 2026 hasta 30 de noviembre de 2027..

6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

La fecha límite para presentar ofertas es la indicada en el cronograma del proceso de selección la cual podrá ser verificada en el Pliego de condiciones electrónico, la presentación de ofertas se realizará únicamente a través de la plataforma transaccional del SECOP II.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($645.997.758) M/CTE INCLUIDO IVA** y todos los impuestos tasas y contribuciones de carácter nacional y/o municipal de orden legal, así como todos los costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del contrato**.**

7.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal y vigencia futura relacionada a continuación:

Inversión

No. de CDP	18850 de 2026
No. de Proyecto	7955 “Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá D.C”
Modalidad	33-11-735-7955-73-001-001-656 Mantener el 100 por ciento de la disponibilidad de los servicios tecnológicos asociados a infraestructura
Concepto del Gasto	O232020200773123 Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)
Valor CDP	$572.029.924
Valor Afectado CDP	$572.029.924
Total	$572.029.924

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260716-124035-49f3e4-06700557
2026-07-16T13:38:22-05:00 - Página 5 de 11

Funcionamiento

No. de CDP	17748 de 2026
Modalidad	000000000O2000703731 O21202020070373123_Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)
Concepto del Gasto	N/A
Valor CDP	$73.967.834
Valor Afectado CDP	$73.967.834
Total	$73.967.834

8. ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-07 del 8 de noviembre de 2024, publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

ACUERDO COMERCIAL		¿VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERA UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	**CHILE**	SÍ	NO	NO	N/A	N/A
	MÉXICO	SÍ	NO	N/A	N/A	N/A
	PERÚ	SÍ	NO	N/A	N/A	N/A
CANADÁ		SÍ	NO	N/A	N/A	N/A
CHILE		SÍ	SI	SI	N/A	SI
COREA		SÍ	NO	N/A	N/A	N/A
COSTA RICA		SÍ	NO	N/A	N/A	N/A
ESTADOS UNIDOS		SÍ	NO	N/A	N/A	N/A
ESTADOS AELC		SÍ	NO	N/A	N/A	N/A
MÉXICO		SÍ	NO	N/A	N/A	N/A
TRIÁNGULO NORTE	**EL SALVADOR**	SÍ	SÍ	SÍ	N/A	SÍ
	GUATEMALA	SÍ	SÍ	SÍ	N/A	SÍ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260716-124035-49f3e4-06700557
2026-07-16T13:38:22-05:00 - Página 6 de 11

	HONDURAS	SÍ	NO	N/A	N/A	N/A
UNIÓN EUROPEA		SÍ	SÍ	SI	N/A	SI
ISRAEL		SÍ	NO	NO	N/A	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SÍ	SÍ	SI	N/A	SI
COMUNIDAD ANDINA		SÍ	SI	SI	N/A	SI

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de este proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación que se hará en la carta de presentación de la propuesta.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en el país, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente, con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal. Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el cual modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el presupuesto oficial estimado para el presente proceso asciende a la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($645.997.758) M/CTE** INCLUIDO IVA y todos los impuestos tasas y contribuciones a que haya lugar; y que **NO SE CUMPLE** el presupuesto del numeral primero establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que dicho valor es superior del umbral en USD 125.000 (V/r Umbral Mipyme en COP ($511.708.497), la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS **señala que el proceso NO es susceptible de limitación a MIPYES.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260716-124035-49f3e4-06700557
2026-07-16T13:38:22-05:00 - Página 7 de 11

11. SOBRE SI HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

NO APLICA

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	16 de julio de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 24 de julio de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	30 de julio de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	30 de julio de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	30 de julio de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el día 04 de agosto de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	12 de agosto de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
FECHA MÁXIMA PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	12 de agosto de 2026 hasta las 7:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	14 de agosto de 2026 Hora: 9:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Hasta el 20 de agosto de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	21 de agosto de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
TRASLADO INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Hasta el 26 de agosto de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN EVALUACIÓN DEFINITIVA	31 de agosto de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260716-124035-49f3e4-06700557
2026-07-16T13:38:22-05:00 - Página 8 de 11

APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS INICIALES DE PRECIO DE LOS PROPONENTES HABILITADOS	01 de septiembre de 2026 a las 11:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SUBASTA	02 de septiembre de 2026 a las 9:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SIMULACRO EVENTOS DE SUBASTA	02 de septiembre de 2026 a las 11:30 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
EVENTO SUBASTA	02 de septiembre a las 3:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	08 de septiembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la notificación al adjudicatario del acto administrativo de adjudicación	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Nota 1: Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego. La modificación de fechas incluye la posibilidad de disminuir y/o ampliar los plazos que le corren a la Secretaría Distrital de Integración Social.

Nota 2: El oferente deberá presentar su propuesta durante el plazo señalado en el proceso de selección en la hora y fecha anterior al cierre, de conformidad con el cronograma del presente proceso.

Nota 3: Las horas establecidas en el presente proceso de selección, hacen referencia a la hora legal de la República de Colombia señalada por el Instituto Nacional de Metrología.

Nota 4: Cualquier modificación para extender las etapas previstas en el cronograma o el contenido del presente proceso de selección será realizada mediante adendas, las cuales se publicarán a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).

13. FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Para dar cumplimiento y surtir efectos a lo establecido por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, las personas interesadas en participar en el presente Concurso podrán consultar el Pliego

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260716-124035-49f3e4-06700557
2026-07-16T13:38:22-05:00 - Página 9 de 11

de Condiciones, en la página Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública https://colombiacompra.gov.co/

13.1. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN:

La metodología y procedimiento por el que se adelantará el presente proceso de selección, serán los dispuestos en la plataforma transaccional SECOP II.
Todas las notificaciones y comunicacionesse realizarán por medio de la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente – SECOP II y el procedimiento se realizará de acuerdo a lo dispuesto en las guías desarrolladas por Colombia Compra Eficiente para el uso del SECOP II.

En este sentido, es responsabilidad de los interesados atender los lineamientos indicados por Colombia Compra Eficiente para el acceso a la información de este proceso, que se encuentra registrado en la plataforma virtual SECOP II, así como para su participación en el mismo, por cuantoesta plataforma provee las herramientas y mecanismos necesarios para constituirse como medio idóneo de comunicación entre la SDIS y los interesados.

14. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Tiene como especificaciones técnicas las establecidas en el Anexo técnico y documentos que hacen parte integral de este proceso de selección. La información adicional del Proceso de Contratación se encuentra disponible en los Estudios Previos, Pliego de Condiciones, adendas y todos sus documentos anexos.

15. CONVOCATORIA A VEEDURIAS

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se convoca a los Entes de Control, Veedurías Ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de selección para lo cual pueden obtener información y formular observaciones en la Página www.colombiacompra.gov.co

RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Subdirectora de Contratación

Proyectó: Jhon Mauricio Contreras Diaz – Contratista de la Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo contreras– Contratista de la Subdirección de Contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260716-124035-49f3e4-06700557
2026-07-16T13:38:22-05:00 - Página 10 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVISO_DE_CONVOCATORIA SASI-010-2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260716-124035-49f3e4-06700557

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-16 12:40:35

Finalización: 2026-07-16 13:38:21

Escanee el código para verificación

Firma: Aprobó:

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: Revisó:

XIMENA ROBAYO CONTREARS
52955543
xrobayo@sdis.gov.co
ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: Elaboró

JOHN MAURICIO CONTRERAS DIAZ
80778617
jcontrerasd@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL/SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260716-124035-49f3e4-06700557
2026-07-16T13:38:22-05:00 - Página 11 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVISO_DE_CONVOCATORIA SASI-010-2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260716-124035-49f3e4-06700557

Creación: 2026-07-16 12:40:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-16 13:38:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOHN MAURICIO CONTRERAS DIAZ jcontrerasd@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL/SUBDIRE	Aprobado	Env.: 2026-07-16 12:40:40 Lec.: 2026-07-16 13:21:09 Res.: 2026-07-16 13:21:14 IP Res.: 181.61.247.23 Canal: Email
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2026-07-16 13:21:14 Lec.: 2026-07-16 13:28:06 Res.: 2026-07-16 13:28:13 IP Res.: 191.156.122.16 Canal: Email
Firma	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-16 13:28:13 Lec.: 2026-07-16 13:38:04 Res.: 2026-07-16 13:38:20 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign